

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“L’BEL PARIS S.A. EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Andrea Mulky Vela, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Andrea Mulky Vela, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **BELCORP B.V.**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Ana Saravia, en su calidad de Gerente General.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General no tiene nada que resolver en virtud del resultado arrojado en el ejercicio económico 2016, el cual fue pérdida.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza a la señora Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El estado de situación financiera y el estado de resultados y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

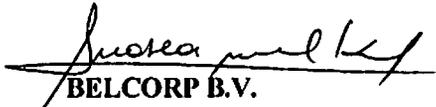
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.

  
~~ANDREA MULKY VELA~~  
PRESIDENTE AD- HOC

  
ANA SARAVIA  
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

  
BELCORP B.V.  
Debidamente representada por  
Andrea Mulky Vela  
ACCIONISTA

  
~~BELCORP INTERNATIONAL LIMITED~~  
Debidamente representada por  
Andrea Mulky Vela  
ACCIONISTA



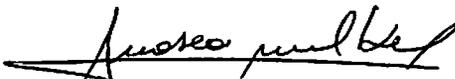
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
L'BEL PARIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria-Gerente General de la Junta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **BELCORP B.V.**, debidamente representado por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 4.498 votos.
  
2. **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria-Gerente General que certifican.

  
**ANDREA MULKY VELA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**ANA SARAVIA**  
**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**